



REGLAS PARA EL USO DE LA CANCHA DE TIRO PRÁCTICO (APLICAN OTRAS REGLAS – REGLAMENTOS IPSC e IDPA)

Por las condiciones muy particulares de seguridad que rigen esta modalidad de tiro, se requiere que las personas que utilicen esta cancha, hayan tomado un curso previo de inducción, de tal manera que conozcan los criterios, responsabilidades y restricciones que deben seguirse en todo momento dentro de ésta.

A diferencia de otras modalidades de tiro, la cancha de Tiro Práctico, no cuenta con una barrera física o línea de tiro, desde donde el tirador mantiene una posición fija de tiro y la cual no debe rebasar. Por el contrario, en la mayoría de los escenarios o recorridos, el tirador se desplaza dentro de la cancha, donde es responsable de cumplir de manera segura los requisitos de cada recorrido, para lo cual debe conocer adecuadamente las normas básicas de seguridad.

Políticas generales de seguridad que deben seguirse en todo momento dentro de la cancha:

Ángulos de tiro – El diseño de el escenario o etapa deberá prevenir, siempre que sea posible, acciones inseguras, imprevistas. Debe darse especial atención a la ubicación de los blancos y al ángulo de cualquier posible rebote con respecto a los parabolas traseros y laterales.

Ubicación de los blancos – Los blancos deben ser colocados de modo que cuando se les dispare de un modo “como y cuando sean visibles”, no cause que se rompan los ángulos seguros de tiro.

Distancias mínimas – Siempre que se usen blancos metálicos, se deberán tomar las precauciones necesarias de modo que se mantenga una distancia mínima de tiro de siete (7) metros (ó 22.96 pies) de los mismos. **“No se permiten municiones que viajen a más de 1500 fps ya que dañan los metales”.**

Obstáculos – Deberán ser contruidos de modo que provean una razonable seguridad, tanto para los tiradores como los espectadores.

Área de Seguridad – Sólo en el área de seguridad se permitirá realizar las actividades que se indican a continuación, siempre y cuando las armas se encuentren apuntando en una dirección segura:

- **Sacar y poner armas de sus cajas o fundas de transporte y enfundar armas descargadas.**
- **Practicar el montado (martillar), desenfunde, “tiro en seco” y enfunde de armas descargadas.**
- **Practicar la inserción y remoción de cargadores vacíos y/o ciclar la acción de un arma.**
- **Conducir inspecciones, desarmado, limpieza, reparaciones y mantenimiento de armas, partes, componentes y otros accesorios.**

Munición ficticia -incluyendo cartuchos de práctica o entrenamiento, “*snap caps*” y vainas vacías-, cargadores llenos, dispositivos de carga rápida (*speedloaders*) llenos y munición viva, no pueden ser manejadas en un área de seguridad bajo ninguna circunstancia.

PARA INFORMACIÓN SOBRE:

- **USO DE LA CANCHA: DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACIÓN**
 - **REGLAS DE TIRO PRÁCTICO: <http://www.ipsc.org/>**
 - **REGLAS DE TIRO DEFENSIVO: <http://www.idpa.com/>**